

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del año 2019, a las 15h00, en el domicilio de la compañía situado en la avenida República del Salvador N43-943 y avenida Portugal, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía INTERPHARM DEL ECUADOR S.A., con la presencia del 100% del capital social, es decir, la compañía ecuatoriana LABORATORIOS SIEGFRIED S.A., titular de tres mil setecientos cuarenta y nueve (3.749) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 40,00) cada una, por un valor total de ciento cuarenta y nueve mil novecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 149.960,00) representada por la Abg. María José Cubides Landy; y, el señor Luciano Boccardo, titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 40,00), representado por el señor José María Ibarbia, en atención a la autorización por éste emitida.

Preside la Junta el señor José María Ibarbia como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada María José Cubides Landy, por decisión unánime de los asistentes. Constatado el quórum, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, relación con el artículo 119 de la misma, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del año 2018;
2. Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos del año 2018;
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario del año 2018;
4. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2018;
5. Conocimiento y Resolución acerca del destino de los beneficios sociales de la Compañía correspondiente al año 2018;
6. Designación de Auditores Externos del año 2019;
7. Designación de Comisario del año 2019.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente

**Primer punto:** Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General.- El Gerente General procedió a dar lectura de su informe. La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad.

**Segundo punto:** Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos.- A través de Secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa correspondiente al año 2018. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba por unanimidad.

**Tercer punto:** Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.- La Secretaría de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2018. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba por unanimidad.

**Cuarto punto:** Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2018. La Gerencia General presenta a la Junta el

balance para su conocimiento y aprobación. La junta, en conocimiento del contenido del balance, lo aprueba por unanimidad.

**Quinto punto:** Conocimiento y Resolución acerca del destino de los beneficios sociales de la Compañía correspondiente al año 2018.- La Ab. Cubides toma la palabra y explica que para el ejercicio fiscal 2018, la compañía presentó pérdidas, por lo que no existen beneficios sociales por repartirse entre los accionistas. La Junta conoce lo aquí establecido y resuelve por unanimidad aprobar la no repartición de beneficios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2018, al no existirlos.

**Sexto punto:** Designación de Auditores Externos.- La Gerencia General propone se designe como auditores externos a la empresa TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CIA. LTDA. La Junta General acoge la propuesta y resuelve designar como auditores externos de la compañía a TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

**Séptimo punto:** Designación de Comisario.- La Gerencia General propone que se reelija como Comisario a la Dra. María Inés de Vargas, propuesta que la Junta acepta y, en consecuencia, resuelve aprobar dicha designación.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Balance correspondiente al año 2018;
- b) Informe de la Administración del año 2018;
- c) Informe del Comisario del año 2018;
- d) Informe de Auditores Externos del año 2018;

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Abg. María José Cubides Landy  
Por LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.  
Secretaria Ad- Hoc



José María Ibarbia  
Por LUCIANO BOCCARDO  
Presidente Ad-Hoc